

# Resolución Suprema

Nº 043-2017-RE

Lima, 06 de febrero de 2017

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Considerando la destacada labor del señor Samuel Gleiser Katz en favor del crecimiento económico del país;

Teniendo en cuenta su trayectoria empresarial como Presidente de la Cámara de Comercio de Lima, de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio del Perú; de la Asociación de Ingenieros Automotrices, del Capítulo Peruano de la Cámara de Comercio Internacional; entre otras importantes entidades y gremios;

Destacando las diversas actividades que ha llevado a cabo para la promoción del comercio exterior, la interconexión de las cámaras de comercio del país, el acceso de las Regiones a los mercados internacionales, para la formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas o la oportuna colaboración en la organización e instalación del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, las mismas que han contribuido a la mejora de la competitividad y de la transparencia del Sector Comercial peruano;

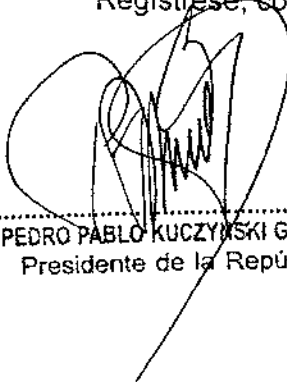
De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

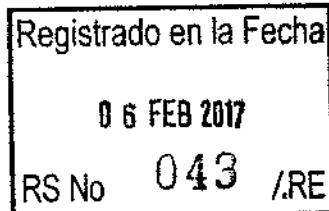
Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

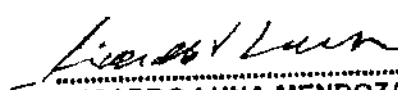
SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz", al señor Samuel Gleiser Katz.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.

  
.....  
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente de la República



  
.....  
RICARDO LUNA MENDOZA  
Ministro de Relaciones Exteriores